



**MUNICIPALIDAD DE YORO, YORO**  
 PBX: 2671-2970 2671-2971 2671-2972  
 email: muniyoro@hotmail.es

**CHEQUE No. 00001495**

**YORO**

**2 de julio de 2021**

Cuenta No. 11-245-000220-9

Lugar y Fecha

**BRAÑAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS**

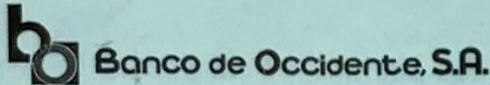
L **60,343.50**

Páguese a la orden de

**SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS**

Lempiras

Cantidad en letras



*[Handwritten signature]*  
 Firma(s)

⑆01245079100112450002209⑈00001495

CODIGO DE CONTABILIDAD	MOTIVO DEL PAGO	VALOR
	<p style="text-align: center;">CORPORACION MUNICIPAL DE YORO</p> <p>PAGO DE PAGO DE CONTRATO POR PINTADO DE TRAMO EN BOULEVARD DEL I.C.F HASTA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA. EN DEMOLICION DE ACERAS DAÑADAS DE CONCRETO, FUNDICION FIRME DE CONCRETO, COMPACTACION DE MATERIAL SELETO Y CAMA DE ARENA, FUNDICION DE FIRME DE CONCRETO SOBRE CUNETAS DE AGUAS LLUVIAS, INCLUYE ARMADO DE ACERO CON VARILLA DE 3/8 LEG LIMPIEZA EN GENERAL DEL PROYECTO.</p>	60,343.50
CHEQUE No.	PREPARADO POR	REVISADO POR
00001495		<p style="text-align: center;"><i>[Handwritten signature]</i></p> <p style="text-align: center;">RECIBI EL ORIGINAL DE ESTE CHEQUE</p>

YORO, YORO  
EJERCICIO: 2021  
**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)

Honduras, C.A.

Emisión: 27/07/2021  
Hora : 02:21 p.m.  
USUARIO: ZUNY.GRIJALVA  
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 7101  
L.: 60,343.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE  
Expediente No.: 5714  
Fecha de Emision: 2/7/2021  
No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_  
Pague a: BRADAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS  
La Cantidad en Letras: SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS

Id/RTN: 1801199300441

Descripcion:

PAGO DE CONTRATO POR PINTADO DE TRAMO EN BOULEVARD DEL I.C.F HASTA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA, EN DEMOLICION DE ACERAS DAÑADAS DE CONCRETO, FUNDICION FIRME DE CONCRETO, COMPACTACION DE MATERIAL SELECTO Y CAMA DE ARENA, FUNDICION DE FIRME DE CONCRETO SOBRE CUNETAS DE AGUAS LLUVIAS, INCLUYE ARMADO DE ACERO CON VARILLA DE 3/8 LEG LIMPIEZA EN GENERAL DEL PROYECTO.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	60,343.50

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	60,343.50
<b>Monto Total:</b>		<b>60,343.50</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	60,343.50
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>60,343.50</b>

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

*[Handwritten Signature]*  
Firma y Sello de Alcalde (ca)

*[Handwritten Signature]*  
Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Bradan Ramos  
Identidad No.: 7801 1993 00441

0s+js/j9Jmd88PbzTZRB30JZVCBWqWrvicsQJxfJ2WtZ3VRTf1Decc9ZdGL27Cs+BOYf0tpS6pxTtYg7CwuxoXtHHmPT6M6LLFTsim6sckW3RA6e17NpEjwKONXYDhInZZR  
aBT9fFyKW+7oM1zl+A==

# ALLAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS

Col. Oscar Orlando Burgos, Yoro, Yoro. / RTN: 18011993004412

Cel. 9966-6599 bryanramos\_93@hotmail.com

**Cliente:** Municipalidad de Yoro  
**Dirección:** Barrio El Centro  
**RTN:** 18019998427181

DIA	MES	AÑO
02	07	2021

25 Fact. Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000075/Marzo 2021

CANT.	DETALLE	PREC. UNIT.	TOTAL
	Pintado de tramo en		
	boulevard del ICF,		
	hasta el Hoop, tal Monue		
	de Jesus Subirana, en		
	demolicion de aceras		
	dañadas de concreto		
	Funcion Firme de concreto		
	Compactacion de materiales		
	selecto y cama de arena		
	Fundicion de Firme de		
	concreto sobre Cunetas de		
	aguas lluvias incluye armado		
	de acero con varilla de 3/8.		

Fecha Limite de Emisión: 30/03/2022

CAI: D8D5C0-3475C3-864F86-75D74A-E44038-8D

NOVEDADES ALLAN - YORO, YORO - RTN: 18011960000056  
TEL. 2671-2697 - CERTIFICACIÓN No. 9231-19-10500-321

Cantidad en Letras: sesenta mil trescientos  
cuarenta y tres con 50/100

Orden de Compra Exenta	
No. de Constancia de Reg. Exonerado	
No. de Registro de SAG	

Original: Cliente Copia: Emisor

DESCUENTOS Y REBAJAS L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	52,472.61 ✓
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	7,870.89 ✓
I.S.V. 18% L.	
<b>TOTAL A PAGAR L.</b>	<b>60,343.50</b>

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXÍJALA!

No. Factura: 000-001-01-00 **000070**



*Municipalidad de Yoro*



**PINTADO DE TRAMO EN BOULEVARD DEL I.C.F. HASTA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA.**

Nosotros: **DIANA PATRICIA URBINA SOTO**, mayor de edad, casada, hondureña, Arquitecto, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. **1801-1976-01196**, Declarado electo por el Tribunal de Elecciones, según Consta, punto único Sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el día 26 de noviembre del año, 2017 actuando en mi condición de Alcalde, quien para los efectos legales de este contrato se denominará "**EL CONTRATANTE**" por una parte y por la otra el señor: **y BRAÑAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS**, mayor de edad, soltero, hondureño, de este domicilio, con tarjeta de identidad No 1801-1993-00441, Quien en lo sucesivo se denominará como "**EL CONTRATISTA**". Firmamos el presente contrato, el cual se regirá por las Leyes vigentes del país, pero en especial por las Cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA, LA MUNICIPALIDAD** declara que por la naturaleza del Proyecto, se hace necesario contratar los servicios de "**BRAÑAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS**" quien se compromete a desarrollar el contrato en mencion en un termino de **30 DIAS, CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DEL CONTRATO: 1- DEMOLICION DE ACERAS DAÑADAS DE CONCRETO, INCLUYE ACARREO DE MATERIAL 2- FUNDICION DE FIRME DE CONCRETO e-10 cm, INCLUYE COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECTO Y CAMA DE ARENA e=3cm. 3- FUNDICION DE FIRME DE CONCRETO e=10 cm. SOBRE CUNETAS DE AGUAS LLUVIAS, INCLUYE ARMADO DE ACERO CON VARILLA DE 3/8 LEG. ENCOFRADO, COLADO, VACIADO Y DESENCOFRADO. 4- ELABORACION DE TAPADERAS DE CONCRETO DE 0.80MX80M PARA CAJA DE AGUAS RESIDUALES, 5- ELABORACION DE TAPADERAS DE CONCRETO DE 1.00M X1.00M PARA CUNETAS DE AGUAS PLUVIALES, 6- LIMPIEZA DE GENERAL DE PROYECTO. CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES. "DEL CONTRATISTA" Se compromete a cumplir con todas las descripciones detalladas en las cláusulas primera y segunda de este contrato, sin perjuicio de las obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes también tienen las siguientes obligaciones principales: a) **EL CONTRATISTA** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, Para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de éstos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se derive y también cualquier otra que se le asigne y de común acuerdo de las partes mediante comunicación expresa por escrito, tal como se especifica. b) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a Cancelar el Precio acordado por las partes en los montos y plazos estipulados en el presente contrato. c) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar "**AL CONTRATISTA**" los días trabajados según el reporte del Departamento de Obras Públicas, por el trabajo realizado, **CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: EL CONTRATISTA DEVENGARA POR EL CONTRATO DEL PROYECTO: PINTADO DE TRAMO EN BOULEVARD DEL I.C.F. HASTA EL HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA, LA CANTIDAD DE:SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON 50/100 (LPS.60,343.50). CON EL IMPUESTO INCLUIDO.****

*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	TOTAL
<b>MANO DE OBRA</b>					
1	Demolicion de aceras dañadas de concreto, incluye acarreo de material.	ML	175.55	70.00	L. 12,288.50
2	Fundicion de firme de concreto e=10cm, incluye compactacion de material selecto y cama de arena e=3cm	ML	175.55	184.00	L. 32,301.20
3	Fundicion de firme de concreto e=10cm sobre cunetas de aguas lluvias, incluye armado de acero con varilla 3/8" Leg, encofrado, colado, vaciado y desencofrado.	ML	26.85	403.00	L. 10,820.55
4	Elaboración de tapaderas de concreto de 0.80mX0.80m para cajas de aguas residuales.	UNIDAD	4.00	200.00	L. 800.00
5	Elaboración de tapaderas de concreto de 1.00mX1.00m para cunetas de aguas pluviales.	UNIDAD	5.00	300.00	L. 1,500.00
6	Limpieza general de proyecto.	ML	175.55	15.00	L. 2,633.25
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 60,343.50</b>

Pagaderos mediante estimaciones de debidamente autorizadas por el supervisor denominado por la Municipalidad, **EL CONTRATISTA** se compromete a presentar copia actualizada de la constancia de estar sujeto al régimen de Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, de no presentarla se le retendrá el 12.5% de Impuesto Sobre La Renta de la utilidad reportada esta retención se realizará de cada estimación pagada. **CLAUSULA QUINTA: INFORME Y MULTAS:** El Contratista deberá presentar fotografías, Acta de Inicio, Acta de Recepción, y se compromete a cumplir con todo lo especificado, la supervisión de las actividades serán realizadas por el Señor **FAUSTO MIGUEL RODRIGUEZ, JEFE FE ORNATO Y Diseños, CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato tendrá una vigencia de un mes a partir del 29 de junio 29 de junio 2021, contados a partir de la emisión de la orden de inicio. **CLAUSULA SEXTA: GARANTÍAS.** A la firma de este contrato, el debe presentar una garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, respaldada por una Letra de Cambio, que represente el cien por ciento (100%) del total del proyecto en garantía de cumplimiento esta será liberada al dar por finalizada la ejecución de la obra, asimismo se deberá firmar una letra de cambio por el 5% correspondiente a calidad de obra con una vigencia de 30 días calendario. **CLAUSULA OCTAVA: LITIGIO O CONTROVERSIA,** todo litigio o controversia derivado o relacionado con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y La Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. **CLAUSULA NOVENA: RESCISION DE CONTRATO.** "LA MUNICIPALIDAD" podrá rescindir el presente contrato sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Contratación del Estado y sin ningunas responsabilidades para La Municipalidad por las siguientes causas: a) por la finalización de los trabajos que le han sido encomendados, b) En caso de que el Contratista no cumpla con las actividades detalladas en el presupuesto o ambas partes, c) por cualquier otra causa señalada en la ley que se refiere a esta clase de servicios, d) por caso fortuito o fuerza mayor, e) también estará sujeta a la suspensión el Contratista, por el plazo que dure la suspensión de la obra; f) De común

*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



## Municipalidad de Yoro



acuerdo, cuando no sea por causa imputable al Contratista g) Si el Contratista de obra rehusare a proseguir y dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos de supervisión de la obra o no observare la debida atención para cumplir con lo programado, en caso de cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones, La Municipalidad podrá mandar ejecutar la respectiva garantía, **CLAUSULA DECIMA: LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que, dada la naturaleza de este contrato, esta únicamente regido por las disposiciones de Derecho Administrativo Vigente y tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo que dispone esta ley y lo expresamente pactado en el mismo. Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta Jurisdicción. **CAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACION DE CONDICIONES.** - Ambas partes aceptan los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento, en fe de lo cual suscribe a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno.

  
DIANA PATRICIA GREINA  
ALCALDE MUNICIPAL

  
BRANAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS  
CONTRATISTA

Cel.  
9966-6599  
RTN  
18011995004P12

**COTIZACION DE REPARACION DE ACERAS Y CUNETAS**

LUGAR: TRAMO EN BOULEVAR DEL I.C.F. HASTA HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA  
 FECHA DE PRESUPUESTO: 28 DE MAYO DE 2,021

R.T.N. 1801-1893-00441d

#	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE PRECIO
1	Demolicion de aceras dañadas de concreto, incluye acarreo de material.	ML	175.55	70.00	L. 12,288.50
2	Fundición de firme de concreto e=10cm, incluye compactacion de material selecto y cama de arena e=3cm	ML	175.55	184.00	L. 32,301.20
3	Fundicion de firme de concreto e=10cm sobre cunetas de aguas lluvias, incluye armado de acero con varilla 3/8" Leg, encofrado, colado, vaciado y desencofrado.	ML	26.85	403.00	L. 10,820.55
4	Elaboración de tapaderas de concreto de 0.80mX0.80m para cajas de aguas residuales.	UNIDAD	4.00	200.00	L. 800.00
5	Elaboración de tapaderas de concreto de 1.00mX1.00m para cunetas de aguas pluviales.	UNIDAD	5.00	300.00	L. 1,500.00
6	Limpieza general de proyecto.	ML	175.55	15.00	L. 2,633.25
<b>TOTAL</b>					<b>L. 60,343.50</b>
UTILIDAD 9%					<b>5,430.92</b>

  
  
 BIRMAN ALEXANDER ALEMANO  
 996616508  
 RTN: 1801-1893-00441d  
 YORO, YORO



# Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



## COTIZACION

SRES. MUNICIPALIDAD

R.T.N:

0801198924664

Lennin Alexandu Albarez

Nombre de la Empresa.

IDENT.

08011989246648

Lennin Albarez

Nombre del Proveedor.

Dirección del proveedor: \_\_\_\_\_

Por este medio le solicitamos cotizar precios de los siguientes bienes y servicios.

NO	CAN:	ARTICULO	P.U	TOTAL
1	175.55	Demolicion de acera dañada acarre de material	75.00	13,166.25
2	175.55	Fundicion de firme de concreto e=10cm incluye compactacion de material selecto y cama de arena	190	33,354.5
3	26.85	Fundicion de firme de concreto e=10cm Sobre cunetas de aguas lluvias incluye Armado de Acero con varilla 3/8" leg. encofrado, colado, vaciado y desencofrado	410.00	11,008.5
4	4.00	Eleracion de concreto de 0.80m x 1.0m para caja de agua residual rj.	210.00	840.00
5	5.00	Eleracion de tapaderas de concreto de 1.00m x 1.00m para cunetas de agua lluvias rj.	315.00	1575
6	175.55	Impizza general del proyecto.	20.00	3,511
			<b>TOTAL</b>	<b>63,454.75</b> 63,455.25



DIA	MES	AÑO
28	05	2021

FIRMA Y SELLO UNIDAD COTIZADORA

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

**Obras, Disciplina y Transparencia.**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel: +504-2439-2417 Email: munlyoro@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE YORO, YORO**

BX: 2671-2970 2671-2971 2671-2972  
email: muniyoro@hotmail.es

**CHEQUE No. 00001497**

**YORO**

**5 de julio de 2021**

Cuenta No. 11-245-000220-9

Lugar y Fecha

**JORGE ALBERTO GAMEZ ROBLIS**

**40,000.00**

Páguese a la orden de

**CUARENTA MIL CON CERO CENTAVOS**

Lempiras

Cantidad en letras



**Banco de Occidente, S.A.**

*[Handwritten signatures]*  
Firma(s)

⑆0⑆245079⑆00⑆1⑆2450002209⑆00001497

CODIGO DE CONTABILIDAD	MOTIVO DEL PAGO	VALOR
	<p style="text-align: center;">CORPORACION MUNICIPAL DE YORO</p> <p>PAGO DE PAGO DE ABONO DE CONTRATO DE ALQUILER DE TRACTOR D6D, EN DRAGADO DEL RIO JALEGUA POR 177 HORAS A LPS 1600 LA HORA CON IMPUESTO INCLUIDO, EL CUAL SE LE ABONA 25 HORAS DE 177 HORAS, NO SE LE HACE DEDUCCION DEL COMBUSTIBLE</p>	40,000.00
CHEQUE No.	PREPARADO POR	REVISADO POR
00001497		
<b>RECIBI EL ORIGINAL DE ESTE CHEQUE</b>		

YORO, YORO  
 EJERCICIO: 2021  
**Orden de Pago**  
 Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 05/07/2021  
 Hora : 10:22 a.m.  
 USUARIO: JMACEDO  
 Pagina: 1 de 1

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 7105

L.: 40,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5719

Fecha de Emisión: 5/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_

Paguese a: JORGE ALBERTO GAMEZ ROBLES

Id/RTN: 1804199001343

La Cantidad en Letras: CUARENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

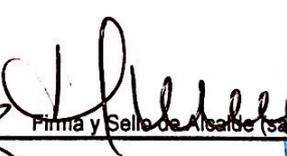
PAGO DE ABONO DE CONTRATO DE ALQUILER DE TRACTOR D6D, EN DRAGADO DEL RIO JALEGUA POR 177 HORAS A LPS 1600 LA HORA CON IMPUESTO INCLUIDO, EL CUAL SE LE ABONA 25 HORAS DE 177 HORAS, NO SE LE HACE DEDUCCION DEL COMBUSTIBLE

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 004 001 000 23400 11-001-01	REPARACION DE CARRETERAS ZONA RURAL 2021	40,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	40,000.00
<b>Monto Total:</b>		<b>40,000.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	40,000.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>40,000.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesoreria
	
Firma y Sello de Alcalde	

Recibido por:

Identidad No.: 1804 1990 01343

0s+js/9Jmd88PbzLZRB30JZVCBWqWrvicsQJxfJ2WIZ3VRTf1Decc9ZdGL27Cs+BOYf0tpS6pxTtYg7CwuxoXtHHmPT6M6LLFTslm6sckW3RA6e17NpEjwKONXYDhInZZR aBT9fFyKW+7oM1izl+A==





**CONTRATO DE ALQUILER DE TRACTOR D6D PARA DRAGADO DEL RIO JALEGUA.**

Nosotros: **DIANA PATRICIA URBINA SOTO**, mayor de edad, casada, hondureña, Arquitecto, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. **1801-1976-01196**, Declarado electo por el Tribunal de Elecciones, según Consta, punto único Sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el día 26 de noviembre del año, 2017 actuando en mi condición de Alcalde, quien para los efectos legales de este contrato se denominará "EL CONTRATANTE" por una parte y por la otra el señor: Quien en lo sucesivo se denominará como "EL CONTRATISTA". Firmamos el presente contrato, el cual se registrará por las Leyes vigentes del país, pero en especial por las Cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA, LA MUNICIPALIDAD** declara que por la naturaleza del Proyecto, se hace necesario contratar los servicios de "JORGE ALBERTO GAMEZ ROBLES" quien se compromete a desarrollar el contrato en mencion en un termino de **77 días, a partir del 14 de mayo al 29 de junio 2021**, **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DEL CONTRATO: ALQUILER POR 177 HORAS DE TRABAJO CON TRACTOR D6D, EN DRAGADO DEL RIO JALEGUA. CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES. "DEL CONTRATISTA"** Se compromete a cumplir con todas las descripciones detalladas en las cláusulas primera y segunda de este contrato, sin perjuicio de las obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes también tienen las siguientes obligaciones principales: **a) EL CONTRATISTA** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, Para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de éstos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se derive y también cualquier otra que se le asigne y de común acuerdo de las partes mediante comunicación expresa por escrito, tal como se especifica. **b) LA MUNICIPALIDAD** se compromete a Cancelar el Precio acordado por las partes en los montos y plazos estipulados en el presente contrato. **c) LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar "AL CONTRATISTA" los días trabajados según el reporte del Departamento de Obras Públicas, por el trabajo realizado, **CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: EL CONTRATISTA DEVENGARA POR EL CONTRATO DE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS (LPS 1,600.00) HORAS, TOTALIZANDO EN LAS 177 HORAS UN VALOR DE: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (LPS.283,200.00), CON IMPUESTO INCLUIDO. DICHO DESEMBOLSO SE CANCELARA DE LA SIGUIENTE FORMA: LA MUNICIPALIDAD ASIGNARA COMBUSTIBLE EN CONCEPTO DE ANTICIPO AL PROVEEDOR CUANDO ESTE LO SOLICITE Y QUE CADA REQUISICIÓN U ORDEN SERÁ CONSIDERADO DENTRO DEL MISMO MONTO DEL CONTRATO EL CUAL SERÁ ASÍ PARTE DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO, DE ESTA FORMA LA ALCALDÍA EMITIRÁ UN SOLO PAGO AL CONTRATISTA AL FINALIZAR LA OBRA DONDE ARA LA DEDUCCIÓN DEL COMBUSTIBLE SOLICITADO CON LOS DEBIDOS PROCESOS DE REQUISICIÓN QUE MANEJA LA MUNICIPALIDAD, CANCELANDO AL CONTRATISTA LA DIFERENCIA DEL MONTO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA pagadero al totalizar el tiempo lo pactado EL CONTRATISTA se compromete a presentar copia actualizada de la constancia de estar sujeto al régimen de Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, de no presentarla se le retendrá el 12.5% de Impuesto Sobre La Renta, CLAUSULA QUINTA: INFORME Y MULTAS:** El Contratista deberá presentar fotografías, Acta de Inicio, Acta de Recepción, y se compromete a cumplir con todo lo especificado, la supervisión de

*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



las actividades serán realizadas por el **DARWIN CRISTOBAL MARTINEZ**, Supervisor de Maquinaria, **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato tendrá una vigencia de 8 días a partir del 18 de enero al 25 de enero del 2021, contados a partir de la emisión de la orden de inicio. **CLAUSULA SEPTIMA: GARANTÍAS.** A la firma de este contrato, el debe presentar una garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, respaldada por una Letra de Cambio, que represente el cien por ciento (100%) del total del proyecto en garantía de cumplimiento esta será liberada al dar por finalizada la ejecución de la obra, asimismo se deberá firmar una letra de cambio por el 5% correspondiente a calidad de obra con una vigencia de 1 año calendario. **CLAUSULA OCTAVA: LITIGIO O CONTROVERSIA,** todo litigio o controversia derivado o relacionado con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y La Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. **CLAUSULA NOVENA: RESCISION DE CONTRATO.** "LA MUNICIPALIDAD" podrá rescindir el presente contrato sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Contratación del Estado y sin ningunas responsabilidades para La Municipalidad por las siguientes causas: a) por la finalización de los trabajos que le han sido encomendados, b) En caso de que el Contratista no cumpla con las actividades detalladas en el presupuesto o ambas partes, c) por cualquier otra causa señalada en la ley que se refiere a esta clase de servicios, d) por caso fortuito o fuerza mayor, e) también estará sujeta a la suspensión el Contratista, por el plazo que dure la suspensión de la obra; f) De común acuerdo, cuando no sea por causa imputable al Contratista g) Si el Contratista de obra rehusare a proseguir y dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos de supervisión de la obra o no observare la debida atención para cumplir con lo programado, en caso de cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones, La Municipalidad podrá mandar ejecutar la respectiva garantía, **CLAUSULA DECIMA: LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que, dada la naturaleza de este contrato, esta únicamente regido por las disposiciones de Derecho Administrativo Vigente y tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo que dispone esta ley y lo expresamente pactado en el mismo. Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta Jurisdicción. **CAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACION DE CONDICIONES.** - Ambas partes aceptan los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento, en fe de lo cual suscribe el presente contrato a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno.

  
**DIANA PATRICIA URBINA**  
ALCALDE MUNICIPAL

  
**JORGE ALBERTO GAMEZ ROBLES**  
CONTRATISTA

*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com

# INVERFARALLONES

PROYECTO: CANALIZACION DE QUEBRADA  
FECHA: 28 DE ABRIL DEL 2021  
PROPIETARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE YORO, YORO

CONTRATADO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	ALQUILER DE BULLDOZER CATERPILLAR D6D	HORA	1	L 1,600.00	L 1,600.00
TOTAL					L 1,600.00

  
JORGE ALBERTO GAMEZ  
GERENTE GENERAL  
INVERFARALLONES





**DISZAL**

Col. Tierra Santa, Calle Principal, Bloque A, Casa #36, Choloma, Cortes, Honduras, C.A.

**INVERSIONES DISZAL**

**S. DE R.L. DE C.V.**

Tels. 2669-4483 / E-mail: [inverdiszal@gmail.com](mailto:inverdiszal@gmail.com)

**R.T.N. 05019015792791**

## COTIZACION N° 58/2021

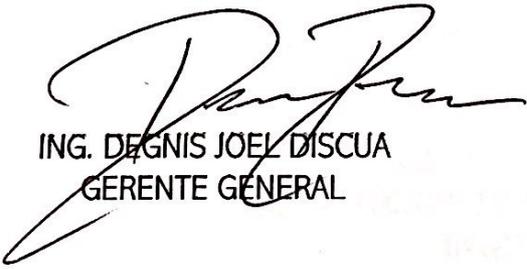
CHOLOMA, CORTES, 28 DE ABRIL DEL 2021

PROYECTO  
PROPIETARIO

CANALIZACION DE QUEBRADA  
MUNICIPALIDAD DE YORO, YORO  
ARQ. DIANA PATRICIA URBINA  
ALCALDESA MUNICIPAL

UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
HORA	BULLDOZER	1	L 1,650.00	L 1,650.00

1. SE SOLICITA SE CONSIDERE QUE LA LOGISTICA DE COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE DEL TRACTORISTA ASI COMO SU ALIMENTACION Y HOSPEDAJE CUENTA POR EL CONTRATANTE.
2. SE SOLICITA QUE SE CONSIDERE EL GASTO DE LOWBOY TANTO DE IDA COMO DE REGRESO A UN VALOR DE Lps. 15,000.00 CADA FLETE, PARA UN TOTAL DE LPS. 30,000.00

  
ING. DAGNIS JOEL DISCUA  
GERENTE GENERAL



**INGENIEROS CONTRATISTAS, S. DE R.L.**

**I N G E C O N**

Colonia Miraflores Sur, avenida Santa Cristina, casa 3909, bloque 46, calle 18  
Telefax: 2230-1348 - CICH 434-I-N-CT, Tegucigalpa, M.D.C. - Honduras C.A.  
R.T.N. 08019995298786

Tegucigalpa MCD, 28 de Abril del 2021

ARQ. DIANA URBINA  
ALCALDE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YORO, YORO

Por medio de la presente envio a usted cotizacion de maquinaria a utilizar en la CANALIZACION DE QUEBRADAS de su Municipio, para lo cual detallamos nuestra propuesta en el siguiente cuadro unitario:

ITEM	UNIDAD	MAQUINA	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	HORA MAQUINA	BULLDOZER D6D	1	L 1,800.00	L 1,800.00
TOTAL A PAGAR					L 1,800.00

Sin nada mas que agregar, me despido de usted esperando una respuesta positiva

Atentamente;

  
ING. OSCAR LOBO  
GERENTE GENERAL  
INGECON



**MUNICIPALIDAD DE YORO, YORO**  
 Cel.: 9584-1189  
 email: muniyoro@hotmail.es  
 Cuenta No. 11-245-000220-9

CHEQUE No. 00001507

Lugar y Fecha: Yoro, Yoro 13 Julio 2021

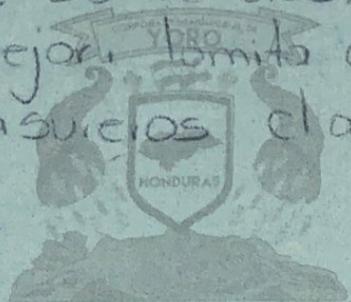
Páguese a la orden de Brañón Alexander Aleman Ramos L 14,000.00

Cantidad en letras Quince mil lps exactos Lempiras

**Bo** Banco de Occidente, S.A.

Firma(s) [Signature]

⑆0⑆245079⑆00⑆2450002209⑆0000⑆507

CODIGO DE CONTABILIDAD	MOTIVO DEL PAGO	VALOR
	<p>pago de Contrato 1 por elaboración de 20 rotulos, parque para una vida mejor, lomita de Santiago y basureros clandestinos, casco urbano</p>  <p>YORO Ciudad de la Lluvia de Peces</p>	

CHEQUE No. 00001507	PREPARADO POR	REVISADO POR	<p><u>[Signature]</u>  <b>RECIBI EL ORIGINAL DE ESTE CHEQUE</b></p>
------------------------	---------------	--------------	---

YORO, YORO  
 EJERCICIO: 2021  
**Orden de Pago**  
 Moneda: Lempras (L)

Emisión: 10/08/2021  
 Hora : 03:01 p.m.  
 USUARIO: ZUNY.GRIJALVA  
 Página: 1 de 1

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 7183

L.: 14,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 5745

Fecha de Emisión: 13/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_

Paguese a: BRADAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS

Id/RTN: 1801199300441

La Cantidad en Letras: CATORCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE CONTRATO POR RLABORACION DE 20 ROTULOS, PARQUE PARA UNA VIDA MEJOR, LOMITA DE SANTIAGO Y BASURERO CLANDESTINOS, CASCO URBANO. 12 TROTULOS 24X30 CALIBRE 32, 8 ROTULO DE 28X360 PULG. CALIBRE 32.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 006 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	14,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	14,000.00
Monto Total:		14,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	14,000.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>14,000.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario  	Firma y Sello de Tesoreria  
---	--

Recibido por:

Bradán Ramos

Identidad No.:

1801 1993 00441

0s+jsf9Jmd88PbzTZRB30JZVCBWqWrvicsQJxfJ2WIZ3VRTf1Decc9ZdGL27Cs+BOYf0tpS6pxTfYg7CwuxoXIHHmPT6M6LLFTsim6sckW3RA6e17NpEjwKONXYDhInZZ  
 RaBT9fFyKW+7oM1izl+A==





# Municipalidad de Yoro



## CONTRATO. POR ELABORACION DE 20 ROTULOS, PARQUE PARA UNA VIDA MEJOR, LOMITA DE SANTIAGO Y BASUREROS CLANDESTINOS, CASCO URBANO.

Nosotros: **DIANA PATRICIA URBINA SOTO**, mayor de edad, casada, hondureña, Arquitecto, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. 1801-1976-01196, Declarado electo por el Tribunal de Elecciones, según Consta, punto único Sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el día 26 de noviembre del año, 2017 actuando en mi condición de Alcalde, quien para los efectos legales de este contrato se denominará "EL CONTRATANTE" por una parte y por la otra el señor: y **BRAÑAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS**, mayor de edad, soltero, hondureño, de este domicilio, con tarjeta de identidad No 1801-1993-00441, Quien en lo sucesivo se denominará como "EL CONTRATISTA". Firmamos el presente contrato, el cual se registrá por las Leyes vigentes del país, pero en especial por las Cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA, LA MUNICIPALIDAD** declara que por la naturaleza del Servicio , se hace necesario contratar los servicios de " **BRAÑAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS**" quien se compromete a desarrollar el contrato en mencion en un termino de 30 DIAS, **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DEL CONTRATO:: POR ELABORACION DE 20 ROTULOS, PARQUE PARA UNA VIDA MEJOR, LOMITA DE SANTIAGO Y BASUREROS CLANDESTINOS, CASCO URBANO. 1- ELABORACION DE ROTULOS DE 24X30 PULG. LAMINA CALIBRE CALIBRE 32 2- ELABORACION DE 8 ROTULOS, MEDIDAS 28X360, LAMINA CALIBRE 32** **CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES. "DEL CONTRATISTA"** Se compromete a cumplir con todas las descripciones detalladas en las cláusulas primera y segunda de este contrato, sin perjuicio de las obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes también tienen las siguientes obligaciones principales: a) **EL CONTRATISTA** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, Para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de éstos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se derive y también cualquier otra que se le asigne y de común acuerdo de las partes mediante comunicación expresa por escrito, tal como se especifica. b) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a Cancelar el Precio acordado por las partes en los montos y plazos estipulados en el presente contrato. c) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar "AL CONTRATISTA" los días trabajados según el reporte del Departamento UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (U.M.A.), por el trabajo realizado, **CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: EL CONTRATISTA DEVENGARA POR EL CONTRATO DE ELABORACION DE 20 ROTULOS, PARQUE PARA UNA VIDA MEJOR, LOMITA DE SANTIAGO Y BASUREROS CLANDESTINOS, CASCO URBANO , LA CANTIDAD DE: CATORCE MIL LEMPIRAS (LPS. 14,000.00) CON EL IMPUESTO INCLUIDO.**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	TOTAL
<b>MANO DE OBRA</b>					
01	ELABORACION DE 12 ROTULOS MEDIDAS 24X30 , LAMINA CALIBRE 32	UNIDAD	12.00	600.00	L.7.200.00
02	ELABORACION DE 8 ROTULOS MEDIDAS 28X360 PULG.CALIBRE 32	UNIDAD	8.00	850.00	L,6,800.00
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 14,000.00</b>

*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



## Municipalidad de Yoro



Pagaderos mediante estimaciones de debidamente autorizadas por el supervisor denominado por la Municipalidad, EL CONTRATISTA se compromete a presentar copia actualizada de la constancia de estar sujeto al régimen de Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, de no presentarla se le retendrá el 12.5% de Impuesto Sobre La Renta de la utilidad reportada esta retención se realizará de cada estimación pagada. **CLAUSULA QUINTA: INFORME Y MULTAS:** El Contratista deberá presentar fotografías, Acta de Inicio, Acta de Recepción, y se compromete a cumplir con todo lo especificado, la supervisión de las actividades serán realizadas por el Señor KEVIN MARCONY SANDOVAL, JEFE DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (U.M.A.), **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato tendrá una vigencia a partir del 07 de junio AL 12 de junio 2021, contados a partir de la emisión de la orden de inicio. **CLAUSULA SEPTIMA: GARANTÍAS.** A la firma de este contrato, el debe presentar una garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, respaldada por una Letra de Cambio, que represente el cien por ciento (100%) del total del proyecto en garantía de cumplimiento esta será liberada al dar por finalizada la ejecución de la obra, asimismo se deberá firmar una letra de cambio por el 5% correspondiente a calidad de obra con una vigencia de 30 días calendario. **CLAUSULA OCTAVA: LITIGIO O CONTROVERSIA,** todo litigio o controversia derivado o relacionado con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y La Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. **CLAUSULA NOVENA: RESCISION DE CONTRATO.** "LA MUNICIPALIDAD" podrá rescindir el presente contrato sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Contratación del Estado y sin ningunas responsabilidades para La Municipalidad por las siguientes causas: a) por la finalización de los trabajos que le han sido encomendados, b) En caso de que el Contratista no cumpla con las actividades detalladas en el presupuesto o ambas partes, c) por cualquier otra causa señalada en la ley que se refiere a esta clase de servicios, d) por caso fortuito o fuerza mayor, e) también estará sujeta a la suspensión el Contratista, por el plazo que dure la suspensión de la obra; f) De común acuerdo, cuando no sea por causa imputable al Contratista g) Si el Contratista de obra rehusare a proseguir y dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos de supervisión de la obra o no observare la debida atención para cumplir con lo programado, en caso de cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones, La Municipalidad podrá mandar ejecutar la respectiva garantía, **CLAUSULA DECIMA: LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que, dada la naturaleza de este contrato, esta únicamente regido por las disposiciones de Derecho Administrativo Vigente y tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo que dispone esta ley y lo expresamente pactado en el mismo. Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta Jurisdicción. **CAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACION DE CONDICIONES.** - Ambas partes aceptan los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento, a los siete días del mes de julio del año dos mil veinte y uno.

DIANA PATRICIA URBINA  
ALCALDE MUNICIPAL

BRAÑAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS  
CONTRATISTA  
YORO, YORO

*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com

**ALCALDIA MUNICIPAL " DEPTO. DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL "**



**Obras - Disciplina - Transparencia**  
Tel. Móvil: (504) 2671-2439, 2671-2417  
EMAIL : muniyoro@gmail.com



FECHA: 07 DE JUNIO DE 2021

**PROYECTO:** Elaboracion de 20 rotulos

**LUGAR:** Yoro, Yoro Parque para una Vida mejor Lomita de Santiago y Basureros glandestinos Casco Urbano

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	TOTAL
<b>MANO DE OBRA</b>					
1	Elaboracion de 12 rotulos medidas 24x30 pulg. Lamina calibre 32 poscosecha	UNIDAD	12,00	600,00	L. 7.200,00
2	Elaboracion de 8 rotulos medidas 28x360 pulg. Lamina calibre 32 poscosecha	UNIDAD	8,00	850,00	L. 6.800,00
<b>TOTAL</b>					L. 14.000,00

Unidad Municipal Ambiental







## Municipalidad de Yoro



### CONTRATO: CONSTRUCCION DE TECHO Y ELABORACION DE BALCONES, EN EL KINDER DE LA COMUNIDAD DE PUENTECITA, YORO.

Nosotros: **DIANA PATRICIA URBINA SOTO**, mayor de edad, casada, hondureña, Arquitecto, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. **1801-1976-01196**, Declarado electo por el Tribunal de Elecciones, según Consta, punto único Sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el día 26 de noviembre del año, 2017 actuando en mi condición de Alcalde, quien para los efectos legales de este contrato se denominará "EL CONTRATANTE" por una parte y por la otra el señor **CARLOS ALBERTO AGUILAR ZAVALA**, mayor de edad, soltero, hondureño, de este domicilio, con tarjeta de identidad No 1706-1990-00143, Quien en lo sucesivo se denominará como "EL CONTRATISTA".

Firmamos el presente contrato, el cual se regirá por las Leyes vigentes del país, pero en especial por las Cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA, LA MUNICIPALIDAD** declara que por la naturaleza del Proyecto, se hace necesario contratar los servicios de " **CARLOS ALBERTO AGUILAR ZAVALA** " quien se compromete a desarrollar el contrato en mencion en un termino de **10 DIAS**, **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DEL CONTRATO:** 1- ELABORACIÓN DE TIJERAS ENCAJONADAS CON CANALETA DE 2"X4" LEG. 2- ELABORACION DE TECHO CON CLAVADORES DE 2"X4", LAMINA DE ALUZINC CAL.28 E INSTALACION DE CABALLETES DE 10 PIES. 3- ELABORACION DE TECHO CON CLAVADORES DE 2"X4", LAMINA DE ALUZINC CAL.28 EN AREA DE BAÑOS, 4- ELABORACIÓN E INSTALACIONDE BALCONES DE 1.70MX3.70M CON TUBOS DE 1"X1", ANGULO DE 1,1/4"X3/16". 5- ELABORACION E INSTALACIONDE BALCONES DE 1.70MX2.50M CON TUBOS DE 1"X1", ANGULO DE 1,1/4"X3/16" 6- ELABORACION E INSTALACIONDE BALCONES DE 0.75MX3.70M CON TUBOS DE 1"X1", ANGULO DE 1,1/4"X3/16. 7- ELABORACION E INSTALACION DE PUERTA DE 1.00MX2.00M CON TUBOS DE 1"X1", ANGULO DE 1,1/4"X3/16" Y LAMINA LISA DE 1/16" 8- ELABORACION E INSTALACION DE PUERTA DE 0.75MX2.00M CON TUBOS DE 1"X1", ANGULO DE 1,1/4"X3/16" Y LAMINA LISA DE 1/16" 9- LIMPIEZA GENERAL DE PROYECTO:

**TERCERA: OBLIGACIONES. "DEL CONTRATISTA"** Se compromete a cumplir con todas las descripciones detalladas en las cláusulas primera y segunda de este contrato, sin perjuicio de las obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes también tienen las siguientes obligaciones principales: a) **EL CONTRATISTA** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, Para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de éstos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se derive y también cualquier otra que se le asigne y de común acuerdo de las partes mediante comunicación expresa por escrito, tal como se especifica. b) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a Cancelar el Precio acordado por las partes en los montos y plazos estipulados en el presente contrato. c) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar "AL CONTRATISTA" los días trabajados según el reporte del Departamento de Obras Públicas, por el trabajo realizado, **CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** EL CONTRATISTA DEVENGARA POR EL CONTRATO POR CONSTRUCCION DE TECHO Y ELABORACION DE BALCONES, EN EL KINDER DE LA COMUNIDAD DE PUENTECITA, YORO. LA CANTIDAD DE CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS (LPS.42,885.00).

*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com

L El presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del contratista, para que ejecute la construcción de techo y elaboración de balcones para el Kinder de la comunidad de Puentecita, y botado de material sobrante.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	TOTAL
<b>MANO DE OBRA</b>					
1	Elaboracion de tijeras encajonadas con canaleta de 2"X4" Leg.	UNIDAD	3.00	1,725.00	L. 5,175.00
2	Elaboracion de techo con clavadores de 2"X4", lamina de aluzinc Cal.28 e instalacion de caballetes de 10 pies.	M2	80.00	184.00	L. 14,720.00
3	Elaboracion de techo con clavadores de 2"X4", lamina de aluzinc Cal.28 en area de Baños	M2	12.50	184.00	L. 2,300.00
4	Elaboracion e instalacionde Balcones de 1.70mX3.70m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16".	UNIDAD	1.00	2,760.00	L. 2,760.00
5	Elaboracion e instalacionde Balcones de 1.70mX2.50m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16"	UNIDAD	2.00	1,725.00	L. 3,450.00
6	Elaboracion e instalacionde Balcones de 0.75mX3.70m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16.	UNIDAD	2.00	1,660.00	L. 3,320.00
7	Elaboracion e instalacion de puerta de 1.00mX2.00m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16" y lamina lisa de 1/16"	UNIDAD	1.00	2,990.00	L. 2,990.00
8	Elaboracion e instalacion de puerta de 0.75mX2.00m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16" y lamina lisa de 1/16"	UNIDAD	2.00	2,185.00	L. 4,370.00
9	Limpieza general de proyecto	GLOBAL	1.00	3,800.00	L. 3,800.00
<b>TOTAL</b>					<b>L. 42,885.00</b>

Pagaderos mediante estimaciones de debidamente autorizadas por el supervisor denominado por la Municipalidad, EL CONTRATISTA se compromete a presentar copia actualizada de la constancia de estar sujeto al régimen de Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, de no presentarla se le retendrá el 12.5% de Impuesto Sobre La Renta de la utilidad reportada esta retención se realizará de cada estimación pagada. **CLAUSULA QUINTA: INFORME Y MULTAS:** El Contratista deberá presentar fotografías, Acta de Inicio, Acta de Recepción, y se compromete a cumplir con todo lo especificado, la supervisión de las actividades serán realizadas por el Señor Fausto Miguel Rodríguez, Jefe de Ornato y diseños, **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente



Municipalidad de Yoro

**YORO**  
Ciudad de la Lluvia de Peces

contrato tendrá una vigencia de un mes a partir del 08 de Julio al 29 de Junio del 2021, contados a partir de la emisión de la orden de Inicio. **CLAUSULA SEPTIMA: GARANTÍAS.** A la firma de este contrato, el debe presentar una garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, respaldada por una Letra de Cambio, que represente el cien por ciento (100%) del total del proyecto en garantía de cumplimiento esta será liberada al dar por finalizada la ejecución de la obra, asimismo se deberá firmar una letra de cambio por el 5% correspondiente a calidad de obra con una vigencia de 45 días calendario. **CLAUSULA OCTAVA: LITIGIO O CONTROVERSIA,** todo litigio o controversia derivado o relacionado con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y La Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. **CLAUSULA NOVENA: ZRESCISION DE CONTRATO.** "LA MUNICIPALIDAD" podrá rescindir el presente contrato sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Contratación del Estado y sin ningunas responsabilidades para La Municipalidad por las siguientes causas: a) por la finalización de los trabajos que le han sido encomendados, b) En caso de que el Contratista no cumpla con las actividades detalladas en el presupuesto o ambas partes, c) por cualquier otra causa señalada en la ley que se refiere a esta clase de servicios, d) por caso fortuito o fuerza mayor, e) también estará sujeta a la suspensión el Contratista, por el plazo que dure la suspensión de la obra; f) De común acuerdo, cuando no sea por causa imputable al Contratista g) Si el Contratista de obra rehusare a proseguir y dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos de supervisión de la obra o no observare la debida atención para cumplir con lo programado, en caso de cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones, La Municipalidad podrá mandar ejecutar la respectiva garantía, **CLAUSULA DECIMA: LEYES APPLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que, dada la naturaleza de este contrato, esta únicamente regido por las disposiciones de Derecho Administrativo Vigente y tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo que dispone esta ley y lo expresamente pactado en el mismo. Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta Jurisdicción. **CAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACION DE CONDICIONES.** - Ambas partes aceptan los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento, en fe de lo cual suscribe el presente contrato a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil veinte y uno.

  
DIANA PATRICIA URBINA  
ALCALDE MUNICIPAL



  
CARLOS ALBERTO AGUILAR ZAVALA  
CONTRATISTA, YORO



*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



## COTIZACION DE TECHO Y BALCONES DEL KINDER DE PUENTECITA - YORO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE TECHO Y ELABORACION DE BALCONES

LUGAR: KINDER DE LA COMUNIDAD DE PUENTECITA- YORO.

FECHA DE PRESUPUESTO: 01 DE JULIO DE 2,021

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	TOTAL
<b>MANO DE OBRA</b>					
1	Elaboracion de tijeras encajonadas con canaleta de 2"X4" Leg.	UNIDAD	3.00	1,725.00	L. 5,175.00
2	Elaboracion de techo con clavadores de 2"X4", lamina de aluzinc Cal.28 e instalacion de caballetes de 10 pies.	M2	80.00	184.00	L. 14,720.00
3	Elaboracion de techo con clavadores de 2"X4", lamina de aluzinc Cal.28 en area de Baños	M2	12.50	184.00	L. 2,300.00
4	Elaboracion e instalacionde Balcones de 1.70mX3.70m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16".	UNIDAD	1.00	2,760.00	L. 2,760.00
5	Elaboracion e instalacionde Balcones de 1.70mX2.50m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16"	UNIDAD	2.00	1,725.00	L. 3,450.00
6	Elaboracion e instalacionde Balcones de 0.75mX3.70m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16.	UNIDAD	2.00	1,660.00	L. 3,320.00
7	Elaboracion e instalacion de puerta de 1.00mX2.00m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16" y lamina lisa de 1/16"	UNIDAD	1.00	2,990.00	L. 2,990.00
8	Elaboracion e instalacion de puerta de 0.75mX2.00m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16" y lamina lisa de 1/16"	UNIDAD	2.00	2,185.00	L. 4,370.00
9	Limpieza general de proyecto	GLOBAL	1.00	3,800.00	L. 3,800.00
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>L. 42,885.00</b>
UTILIDAD DE PROYECTO 10%					<b>4,288.50</b>

\_\_\_\_\_  
R.T.N

\_\_\_\_\_  
CONTRATISTA

**ALCALDIA MUNICIPAL " DEPTO. DE INGENIERIA"****Obras - Disciplina - Transparencia**

Tel. Móvil: (504) 2671-2439, 2671-2417

EMAIL : muniyoro@gmail.com

**PROYECTO:** CONSTRUCCION DE TECHO Y ELABORACION DE BALCONES**FECHA:** 29 DE JUNIO DE 2,021**LUGAR:** KINDER DE LA COMUNIDAD DE PUENTECITA- YORO.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	TOTAL
<b>MANO DE OBRA</b>					
1	Elaboracion de tijeras encajonadas con canaleta de 2"X4" Leg.	UNIDAD	3.00		L. -
2	Elaboracion de techo con clavadores de 2"X4", lamina de aluzinc Cal.28 e instalacion de caballetes de 10 pies.	M2	80.00		L. -
3	Elaboracion de techo con clavadores de 2"X4", lamina de aluzinc Cal.28 en area de Baños	M2	12.50		L. -
4	Elaboracion e instalacionde Balcones de 1.70mX3.70m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16".	UNIDAD	1.00		L. -
5	Elaboracion e instalacionde Balcones de 1.70mX2.50m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16"	UNIDAD	2.00		L. -
6	Elaboracion e instalacionde Balcones de 0.75mX3.70m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16.	UNIDAD	2.00		L. -
7	Elaboracion e instalacion de puerta de 1.00mX2.00m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16" y lamina lisa de 1/16"	UNIDAD	1.00		L. -
8	Elaboracion e instalacion de puerta de 0.75mX2.00m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16" y lamina lisa de 1/16"	UNIDAD	2.00		L. -
9	Limpieza general de proyecto	GLOBAL	1.00		L. -
				<b>TOTAL</b>	L. -



**PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA DE TECHO Y BALCONES DEL KINDER DE  
PUENTECITA - YORO**

**LUGAR:** KINDER DE LA COMUNIDAD DE PUENTECITA- YORO.

**FECHA:** 1 DE JULIO DE 2,021

R.T.N. \_\_\_\_\_

#	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	Elaboracion de tijeras encajonadas con canaleta de 2"X4" Leg.	UNIDAD	3.00	1,800.00	L. 5,400.00
2	Elaboracion de techo con clavadores de 2"X4", lamina de aluzinc Cal.28 e instalacion de caballetes de 10 pies.	M2	80.00	190.00	L. 15,200.00
3	Elaboracion de techo con clavadores de 2"X4", lamina de aluzinc Cal.28 en area de Baños	M2	12.50	190.00	L. 2,375.00
4	Elaboracion e instalacionde Balcones de 1.70mX3.70m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16".	UNIDAD	1.00	2,800.00	L. 2,800.00
5	Elaboracion e instalacionde Balcones de 1.70mX2.50m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16"	UNIDAD	2.00	1,800.00	L. 3,600.00
6	Elaboracion e instalacionde Balcones de 0.75mX3.70m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16.	UNIDAD	2.00	1,800.00	L. 3,600.00
7	Elaboracion e instalacion de puerta de 1.00mX2.00m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16" y lamina lisa de 1/16"	UNIDAD	1.00	3,000.00	L. 3,000.00
8	Elaboracion e instalacion de puerta de 0.75mX2.00m con tubos de 1"X1", angulo de 1,1/4"X3/16" y lamina lisa de 1/16"	UNIDAD	2.00	2,200.00	L. 4,400.00
9	Limpieza general de proyecto	GLOBAL	1.00	4,000.00	L. 4,000.00
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>L. 44,375.00</b>
UTILIDAD DE PROYECTO 10%					<b>4,437.50</b>

\_\_\_\_\_  
CONTRATISTA



**MUNICIPALIDAD DE YORO, YORO**  
 Cel.: 9584-1189  
 email: muniyoro@hotmail.es  
 Cuenta No. 11-245-000220-9



**YORO**

Lugar y Fecha

**CHEQUE No. 00001511**  
 24 de julio de 2021

168,860.00

JOSE ROBERTO ROMERO JUAREZ

Páguese a la orden de

CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

**Banco de Occidente, S.A.**

Firma(s)

00124507900011245000220900001511

CODIGO DE ESTABILIDAD	MOTIVO DEL PAGO	VALOR
	<p>PAGO DE PAGO TOTAL POR CONTARTO DE ALQUILER DE TRACTOR DdD. DE 176 HORAS A LPS 2070 LA HORA CON ISV INCLUIDO, CANCELANDO 124 HORAS POR LIMPIEZA DE CREMATORIO MUNICIPAL, Y CORTE DE MATERIAL SELECTO EN LA BALASTRERA SAN MIGUEL SE LE HACE DEDUCCION DE COMBUSTIBLE DE LPS 87,820.00 SIENDO UN TOTAL A PAGAR DE 168,860.00</p>	
CHEQUE No. 00001511	PREPARADO POR	REVISADO POR



RECIBI EL ORIGINAL DE ESTE CHEQUE

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2240-0600, 2645-0700, (CR. 05-211) - 56471-21 - KR012104010HN

YORO, YORO  
EJERCICIO: 2021

**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 24/07/2021

Hora : 09:09 a.m.

USUARIO: ZUNY.GRIJALVA

Página: 1 de 1

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 7116

L.: 168,860.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5727

Fecha de Emisión: 23/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE ROBERTO ROMERO JUAREZ

Id/RTN: 1801196200317

La Cantidad en Letras: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO TOTAL POR CONTARTO DE ALQUILER DE TRACTOR D6D, DE 176 HORAS A LPS 2070 LA HORA CON ISV INCLUIDO, CANCELANDO 124 HORAS POR LIMPIEZA DE CREMATARIO MUNICIPAL, Y CORTE DE MATERIAL SELECTO EN LA BALASTRERA SAN MIGUEL SE LE HACE DEDUCCION DE COMBUSTIBLE DE LPS 87,820.00 SIENDO UN TOTAL A PAGAR DE 168,860.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 004 001 000 23400 15-013-01	REPARACION DE CARRETERAS ZONA RURAL 2021	68,860.00
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	68,860.00
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	100,000.00
<b>Monto Total:</b>		<b>168,860.00</b>

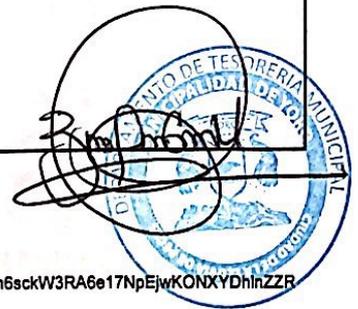
RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	168,860.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>168,860.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:  
Identidad No.:

*[Handwritten Signature]*  
*[Handwritten ID: 1801196200317]*



Os+js/9Jmd88PbzTZRB30JZVCBWqWrvicsQxJfJ2WtZ3VRTf1Decc9ZdGL27Cs+BOYf0tpS6pxTtYg7CwuxoXtHHmPT6M6LLFTsim6sckW3RA6e17NpEjwKONXYDhlnZZR  
aBT9fYyKW+7oM1zl+A==





## Municipalidad de Yoro

**YORO**  
Ciudad de la Lluvia de Peces

### CONTRATO DE ALQUILER DE TRACTOR D6D, PARA LIMPIEZA DEL CREMATORIO MUNICIPAL, Y CORTE DE MATERIAL SELECTO EN LA BALASTRERA SAN MIGUEL.

Nosotros: **DIANA PATRICIA URBINA SOTO**, mayor de edad, casada, hondureña, Arquitecto, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. **1801-1976-01196**, Declarado electo por el Tribunal de Elecciones, según Consta, punto único Sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el día 26 de noviembre del año, 2017 actuando en mi condición de Alcalde, quien para los efectos legales de este contrato se denominará "**EL CONTRATANTE**" por una parte y por la otra el señor: **JOSE ROBERTO ROMERO JUAREZ**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad No 1801-1962-00317 Quien en lo sucesivo se denominará como "**EL CONTRATISTA**". Firmamos el presente contrato, el cual se regirá por las Leyes vigentes del país, pero en especial por las Cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA, LA MUNICIPALIDAD** declara que por la naturaleza del Proyecto, se hace necesario contratar los servicios de "**JOSE ROBERTO ROMERO JUAREZ**" quien se compromete a desarrollar el contrato en mencion en un termino de **176 HORAS** de trabajo con la maquina Tractor D6D, **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DEL CONTRATO: LIMPIEZA DEL CREMATORIO MUNICIPAL. CORTE DE MATERIAL SELECTO EN LA BALASTRERA SAN MIGUEL. CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES. "DEL CONTRATISTA"** Se compromete a cumplir con todas las descripciones detalladas en las cláusulas primera y segunda de este contrato, sin perjuicio de las obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes también tienen las siguientes obligaciones principales: a) **EL CONTRATISTA** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, Para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de éstos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se derive y también cualquier otra que se le asigne y de común acuerdo de las partes mediante comunicación expresa por escrito, tal como se especifica. b) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a Cancelar el Precio acordado por las partes en los montos y plazos estipulados en el presente contrato. c) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar "**AL CONTRATISTA**" los días trabajados según el reporte del Departamento de Obras Públicas, por el trabajo realizado, **CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: EL CONTRATISTA DEVENGARA POR EL CONTRATO DE 176 HORAS, LA CANTIDAD DE: DOS MIL SETENTA LEMPIRAS (LPS.2,070.00) POR HORA TOTALIZANDO EN LAS 176 HORAS UN VALOR DE: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS (LPS.364,320) CON IMPUESTO INCLUIDO. DICHO DESEMBOLSO SE CANCELARA DE LA SIGUIENTE FORMA: LA MUNICIPALIDAD ASIGNARA COMBUSTIBLE EN CONCEPTO DE ANTICIPO AL PROVEEDOR CUANDO ESTE LO SOLICITE Y QUE CADA REQUISICIÓN U ORDEN SERÁ CONSIDERADO DENTRO DEL MISMO MONTO DEL CONTRATO EL CUAL SERÁ ASÍ PARTE DEL**

*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



## Municipalidad de Yoro

# YORO

Ciudad de la Lluvia de Peces

EXPEDIENTE DEL PROYECTO, DE ESTA FORMA LA ALCALDÍA EMITIRÁ UN SOLO PAGO AL CONTRATISTA AL FINALIZAR LA OBRA DONDE ARA LA DEDUCCIÓN DEL COMBUSTIBLE SOLICITADO CON LOS DEBIDOS PROCESOS DE REQUISICIÓN QUE MANEJA LA MUNICIPALIDAD, CANCELANDO AL CONTRATISTA LA DIFERENCIA DEL MONTO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA pagadero al totalizar el tiempo lo pactado EL CONTRATISTA se compromete a presentar copia actualizada de la constancia de estar sujeto al régimen de Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, retendrá el 12.5% de Impuesto Sobre La Renta, **CLAUSULA QUINTA: INFORME Y MULTAS:** El Contratista deberá presentar fotografías, Acta de Inicio, Acta de Recepción, y se compromete a cumplir con todo lo especificado, la supervisión de las actividades serán realizadas por el Señor DARWIN CRISTOBAL MARTINEZ LICONA, Supervisor de Maquinaria, **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato tendrá una vigencia de 17 días a partir del 29 de abril al 16 de junio 2021, contados a partir de la emisión de la orden de inicio. **CLAUSULA SEPTIMA: GARANTÍAS.** A la firma de este contrato, el Contratista debe presentar una garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, respaldada por una Letra de Cambio, que represente el cien por ciento (100%) del total del proyecto en garantía de cumplimiento esta será liberada al dar por finalizada la ejecución de la obra, asimismo se deberá firmar una letra de cambio por el 5% correspondiente a calidad de obra con una vigencia de 30 días calendario. **CLAUSULA OCTAVA: LITIGIO O CONTROVERSIA,** todo litigio o controversia derivado o relacionado con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y La Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. **CLAUSULA NOVENA: RESCISION DE CONTRATO.** "LA MUNICIPALIDAD" podrá rescindir el presente contrato sin perjuicio de los dispuesto en el artículo.127 de la Ley de Contratación del Estado y sin ningunas responsabilidades para La Municipalidad por las siguientes causas: a) por la finalización de los trabajos que le han sido encomendados, b) En caso de que el Contratista no cumpla con las actividades detalladas en el presupuesto o ambas partes, c) por cualquier otra causa señalada en la ley que se refiere a esta clase de servicios, d) por caso fortuito o fuerza mayor, e) también estará sujeta a la suspensión el Contratista, por el plazo que dure la suspensión de la obra; f) De común acuerdo, cuando no sea por causa imputable al Contratista g) Si el Contratista de obra rehusare a proseguir y dejare de ejecutar parcial p totalmente los trabajos de supervisión de la obra o no observare la debida atención para cumplir con lo programado, en caso de cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones, La Municipalidad podrá mandar ejecutar la respectiva garantía, **CLAUSULA DECIMA: LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que, dada la naturaleza de este contrato, esta

*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



## Municipalidad de Yoro

# YORO

Cludad de la Lluvia de Peces

únicamente regido por las disposiciones de Derecho Administrativo Vigente y tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo que dispone esta ley y lo expresamente pactado en el mismo. Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta Jurisdicción. **CAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACION DE CONDICIONES.** - Ambas partes aceptan los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento, en fe de lo cual suscribe el presente contrato a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil veinte y uno.

  
DIANA PATRICIA URBINA  
ALCALDE MUNICIPAL



  
JOSE ROBERTO ROMERO JUAREZ  
CONTRATISTA



*Ciudad de la Lluvia de Peces*

**Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com

# ALQUILER DE MAQUINARIA ROMERO

DE: JOSE ROBERTO ROMERO

Pueblo Nuevo, Calle Principal Hacia Olanchito, Yoro, Yoro.  
Cel. 9513-6423 / E-mail: [peach\\_yil@hotmail.com](mailto:peach_yil@hotmail.com) / R.T.N: 18011962003179



## Cotización

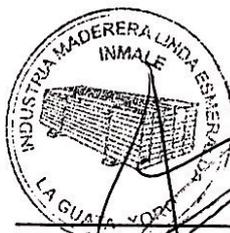
Fecha: 29 de abril del 2021

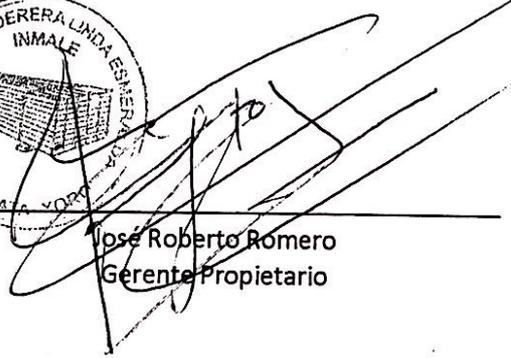
Señores Municipalidad de Yoro

El motivo de la presente es para darle a conocer el valor de la hora por trabajo de maquinaria en rehabilitación de calles de terracería.

Cotización por hora

Valor por hora	Impuesto	Total
L. 1,800.00	L. 270.00	L. 2,070.00



  
José Roberto Romero  
Gerente Propietario

# ALQUILER DE MAQUINARIA EL YOREÑO



## Cotización

Fecha: 29 de abril del 2021

Municipalidad de Yoro

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para hacerles la cotización de  
Las siguientes horas de trabajos en rehabilitación de vía no pavimentadas:

Horas	Precio por Hora	Total
1	L. 2,200.00	L. 2,200.00
Impuesto	L. 330.00	L. 330.00
Total	L. 2,530.00	L. 2,530.00

Contratista:

A handwritten signature in black ink that reads "Melisa Castro". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath.

MELISA CECILIA CASTRO  
Contratista

## Cotización

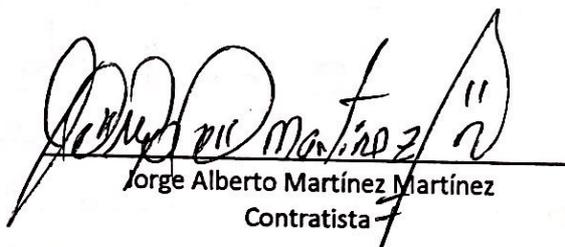
Fecha: 29 de abril del 2021

Municipalidad de Yoro

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para hacerles la cotización de  
Las siguientes horas de trabajos en rehabilitación de vía no pavimentadas:

Horas	Precio por Hora	Total
1	L. 2,000.00	L. 2,000.00
Impuesto	L. 300.00	L. 2,300.00
Total	L. 2,300.00	L. 2,300.00

Contratista:

  
Jorge Alberto Martínez Martínez  
Contratista



YORO, YORO  
 EJERCICIO: 2021  
**Orden de Pago**  
 Moneda: Lemnras (L)

Emisión: 24/07/2021  
 Hora : 09:33 a.m.  
 USUARIO: ZUNY.GRIJALVA  
 Pagina: 1 de 1

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 7117

L.: 47,520.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5728

Fecha de Emisión: 23/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: NOLVIN MAURICIO LOPEZ GEORGE

Id/RTN: 1801199300885

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS

Descripción:

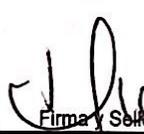
PADO DE CONTRATO DE CONSTRUCCION DE PROYECTO CAJA PUENTE DE 2.00X7.00 H=1.8M,UBICADO EN EL BARRIO CASINO AGAY, SALIDA A LA COMUNIDAD DE PLAN GRANDE, INCLUYE MARCO DE TOPOGRAFIA , EXCAVACION DE TERRENO EN SUELO SEMI-DURO, DESVIACION DE FLUJO DE AGUA PARA FUNDACION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO, VACIADO DE CONCRETO CICLOFIO EN CIMENTACION DE LA ESTRUCTURA, ARMADO DE HIERRO PARA PAREDES Y ENCOFRADO DE ESTRUCTURA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 002 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTES 2021	47,520.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	47,520.00
<b>Monto Total:</b>		<b>47,520.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	47,520.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>47,520.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria 
--	--

Recibido por: Nolvin Mauricio Lopez  
 Identidad No.: 1801199300885



Os+js/j9Jmd88PbzTZRB30JZVCBWqWrv...  
 aBT9fFyKW+7oM1zi+A==

**NOLVIN MAURICIO LOPEZ GEORGE**

Col. Jamil Hawit, Yoro, Yoro. / Cel.9597-5838  
E-Mail: nolvin152@gmail.com

RTN: 18011993008855  
**RECIBO POR HONORARIOS**  
CAI. 4371F9-439F0B-FE49B5-0644FB-0C9D62-A2

Fecha: 24 de Julio del 2021

Recibí de: Municipalidad de Yoro, Yoro RTN: 180199978427181

La Suma Neta de: Cuarento y Siete mil Quinientos Veinte <sup>00</sup>/<sub>100</sub> Lempiras

Por Concepto de: Pago de Contrato por Construcción de Proyecto de Caja puente en el barrio Casino Aguil Salida a la Comunidad de plan grande.

25 Rec. Rango Autorizado: 000-001-04-00000076 al 000-001-04-00000100/Marzo 2021

Fecha Limite de Emisión: 29/03/2022

Original: Cliente Copia: Emisor

Total por Honorarios L. 47,520.00  
Retenido ISR L. —  
Total Neto Recibido L. 47,520.00



Nolvin Mauricio Lopez  
FIRMA

RECIBO No. 000-001-04-00 000091

NOVEDADES ALLAN - RTN: 18011960000065 - TEL. 2671-2597 - YORO, YORO - CERTIFICACION No. 9231-1B-10500-321



# Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



**PROYECTO: CONSTRUCCION PROYECTO CAJA PUENTE DE 2.00 X7.00 H=1.8 M, UBICACIÓN, BARRIO CASINO AGAY, SALIDA A LA COMUNIDAD DE PLAN GRANDE.**

Nosotros: **DIANA PATRICIA URBINA SOTO**, mayor de edad, casada, hondureña, Arquitecto, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. **1801-1976-01196**, Declarado electo por el Tribunal de Elecciones, según Consta, punto único Sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el día 26 de noviembre del año, 2017 actuando en mi condición de Alcalde, quien para los efectos legales de este contrato se denominará "**EL CONTRATANTE**" por una parte y por la otra el señor: **NOLVIN MAURICIO LOPEZ GEORGE**, mayor de edad, soltero, hondureño, de este domicilio, con tarjeta de identidad No 1801-1993-00880, Quien en lo sucesivo se denominará como "**EL CONTRATISTA**". Firmamos el presente contrato, el cual se regirá por las Leyes vigentes del país, pero en especial por las Cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA, LA MUNICIPALIDAD** declara que por la naturaleza del Proyecto, se hace necesario contratar los servicios de "**NOLVIN MAURICIO LOPEZ GEORGE**" Quien se compromete a desarrollar el contrato en mencion en un termino de **30 DIAS**, **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DEL CONTRATO: 1-MARCADO DE TOPOGRAFIA, 2- EXCAVACION DE TERRENO EN SUELO SEMI-DURO, 3- DESVIACION DE FLUJO DE AGUA PARA FUNDICION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO, 4-VACIADO DE CONCRETO CICLOFIO EN CIMENTACION DE LA ESTRUCTURA, 5- ARMADO DE HIERRO PARA PAREDES, 6-ENCOFRADO DE ESTRUCTURA. CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES. "DEL CONTRATISTA"** Se compromete a cumplir con todas las descripciones detalladas en las cláusulas primera y segunda de este contrato, sin perjuicio de las obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes también tienen las siguientes obligaciones principales: **a) EL CONTRATISTA** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, Para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de éstos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se derive y también cualquier otra que se le asigne y de común acuerdo de las partes mediante comunicación expresa por escrito, tal como se especifica. **b) LA MUNICIPALIDAD** se compromete a Cancelar el Precio acordado por las partes en los montos y plazos estipulados en el presente contrato. **C) LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar "**AL CONTRATISTA**" los días trabajados según el reporte del Departamento de Obras Públicas, por el trabajo realizado, **CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: EL CONTRATISTA DEVENGARA POR EL CONTRATO DEL PROYECTO CON UN VALOR DE: CUARENTA Y SIET MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS (LPS.47,520.00) CON IMPUESTO INCLUIDO** El presente contrato tiene por objeto.

---

## **Obras, Disciplina y Transparencia**

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tels: (PBX) (504) 2671-2971, 26712972, Fax: (504) 2671-2350

[munivoro@hotmail.es](mailto:munivoro@hotmail.es)



# Alcaldía Municipal

## Yoro, Yoro



contratar los servicios del contratista. Para la construcción de -MARCADO DE TOPOGRAFIA, EXCAVACION DE TERRENO EN SUELO SEMI-DURO, DESVIACION DE FLUJO DE AGUA PARA FUNDICION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO, VACIADO DE CONCRETO CICLOFIO EN CIMENTACION DE LA ESTRUCTURA, ARMADO DE HIERRO PARA PAREDES, 6-ENCOFRADO DE ESTRUCTURA.y botados de materia sobrante.

ACTIVIDAD			CONTRATADO		
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN LPS.
1	MARCADO CON TOPOGRAFIA	ML	12.00	60.00720	720.00
	SUB TOTAL LEMPIRAS				720.00
2	EXCAVACION DE TERRENO EN SUELO SEMI DURO	M2	48.00	350.00	16,800.00
3	DESVIACION DE TUBO DE AGUA PARA FUNDICION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO	GLOBAL	1.00	1,200.00	1,200.00
			SUB TOTAL		18,000.00
	CONSTRUCCION DE REPRESA				
01	VACIADO DE CONCRETO RN SIMENTACION DE LA ESTRUCTUA	M	16.00	1,200.00	19,200.00
02	ARMADO DE HIERRO PARA PAREDES	M2	48.00	90.00	4,320.00
03	ENCOFRADO DE ESTRUCTURA	M3	48.00	110.00	5,280.00
			SUB TOTAL	28,800.00	28,800.00
			TOTAL		47,520.00

Pagaderos mediante estimaciones de debidamente autorizadas por el supervisor denominado por la Municipalidad, EL CONTRATISTA se compromete a presentar copia actualizada de la constancia de estar sujeto al régimen de Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, de no presentarla se le retendrá el 12.5% de Impuesto Sobre La Renta de la utilidad reportada esta retención se realizará de cada estimación pagada. **CLAUSULA QUINTA: INFORME Y MULTAS:** El Contratista deberá presentar fotografías, Acta de Inicio, Acta de Recepción, y se compromete a cumplir con todo lo especificado, la supervisión de las actividades serán realizadas por ingeniero CARLOS NUÑEZ SOTO, JEFE OBRAS PUBLICAS, **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato tendrá una vigencia de un mes a partir del 15 de junio al 15 de julio del 2021, contados a partir de la emisión de la orden de inicio. **CLAUSULA SEXTA: GARANTÍAS.** A la firma de este contrato, el debe presentar una garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, respaldada por una Letra de Cambio, que represente el cien por ciento (100%) del total del proyecto en garantía de cumplimiento esta será liberada

### Obras, Disciplina y Transparencia

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tels: (PBX) (504) 2671-2971, 26712972, Fax: (504) 2671-2350  
munivoro@hotmail.es



# Alcaldía Municipal

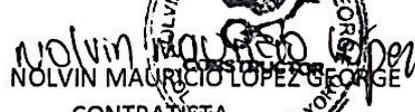
## Yoro, Yoro



al dar por finalizada la ejecución de la obra, asimismo se deberá firmar una letra de cambio por el 5% correspondiente a calidad de obra con una vigencia de 1 año calendario. **CLAUSULA OCTAVA: LITIGIO O CONTROVERSIA**, todo litigio o controversia derivado o relacionado con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y La Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. **CLAUSULA NOVENA: RESCISION DE CONTRATO.** "LA MUNICIPALIDAD" podrá rescindir el presente contrato sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Contratación del Estado y sin ningunas responsabilidades para La Municipalidad por las siguientes causas: a) por la finalización de los trabajos que le han sido encomendados, b) En caso de que el Contratista no cumpla con las actividades detalladas en el presupuesto o ambas partes, c) por cualquier otra causa señalada en la ley que se refiere a esta clase de servicios, d) por caso fortuito o fuerza mayor, e) también estará sujeta a la suspensión el Contratista, por el plazo que dure la suspensión de la obra; f) De común acuerdo, cuando no sea por causa imputable al Contratista g) Si el Contratista de obra rehusare a proseguir y dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos de supervisión de la obra o no observare la debida atención para cumplir con lo programado, en caso de cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones, La Municipalidad podrá mandar ejecutar la respectiva garantía, **CLAUSULA DECIMA: LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que, dada la naturaleza de este contrato, esta... únicamente regido por las disposiciones de Derecho Administrativo Vigente y tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo que dispone esta ley y lo expresamente pactado en el mismo. Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta Jurisdicción. **CAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACION DE CONDICIONES.** - Ambas partes aceptan los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento, en fe de lo cual suscribe el presente contrato a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte y uno.

  
DIANA URBINA SOTO  
ALCALDE MUNICIPAL



  
NOLVIN MAURICIO LOPEZ  
CONTRATISTA



### Obras, Disciplina y Transparencia

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tels: (PBX) (504) 2671-2971, 26712972, Fax: (504) 2671-2350  
munlvoro@hotmail.es

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YORO  
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA FONDOS MUNICIPALES  
ESTIMACION DE OBRA EJECUTADA  
No. 1



FECHA DE INICIO: JUNIO 2021  
PERIODO: JUNIO-JULIO 2021  
EJECUTOR: NOLVIN MAURICIO LOPEZ  
SUPERVISOR: MUNICIPALIDAD DE YORO

CODIGO DEL PROYECTO: SIN CODIGO  
PROYECTO: CONSTRUCCION DE CAJA PUESTE DE 2.00X7.00M H=1.8 M  
UBICACIÓN: BARRIO CASINO AGAY SALIDA A LA COMUNIDAD DE PLAN GRANDE  
CIUDAD: YORO  
DEPARTAMENTO: YORO

No.	ACTIVIDAD Descripción	CONTRATADO				ORDEN DE CAMBIO		CONTRATADO + ORDEN DE CAMBIO		ACUMULADO ANTERIO		EJECUTADO ESTE PERIODO		ACUMULADO TOTAL		AVANCE %	
		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total(Lps)	Cantidad	Total(Lps)	Cantidad	Total(Lps)	Cantidad	Total(Lps)	Cantidad	Total (Lps)	Cantidad	Total (Lps)		
<b>A- ACTIVIDADES CONTRATADAS</b>																	
1	Mantado con topografía	HA	12	60.00	720.00	12.00	720.00	12.00	720.00	12.00	720.00	12	720.00	12.00	720.00	100.00	
2	Excavacion de terreno en suelo semi duro	m <sup>3</sup>	48	350.00	16,800.00	48.00	16,800.00	48.00	16,800.00	48.00	16,800.00	48	16,800.00	48.00	16,800.00	100.00	
3	Desviacion del flujo de Agua para fundacion de estructuras de concreto	Cobete	1	1,200.00	1,200.00	1.00	1,200.00	1.00	1,200.00	1.00	1,200.00	1	1,200.00	1.00	1,200.00	100.00	
4	Vertido de concreto ciclopes en cimentacion de estructura	m <sup>2</sup>	16	1,200.00	19,200.00	16.00	19,200.00	16.00	19,200.00	16.00	19,200.00	16	19,200.00	16.00	19,200.00	100.00	
5	Arreglo de hierro para paredes	m <sup>2</sup>	48	90.00	4,320.00	48.00	4,320.00	48.00	4,320.00	48.00	4,320.00	48	4,320.00	48.00	4,320.00	100.00	
4	Encofrado y desmoldado de estructuras	m <sup>2</sup>	48	110.00	5,280.00	48.00	5,280.00	48.00	5,280.00	48.00	5,280.00	48	5,280.00	48.00	5,280.00	100.00	
<b>SUB- TOTAL (LPS)</b>					<b>147,520.00</b>				<b>47,520.00</b>				<b>47,520.00</b>		<b>47,520.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>TOTAL CONTRATADO</b>																	
<b>ESUMEN</b>																	
1																VALOR	
2	TOTAL DE ESTIMACION #1																47,520.00
3	DEDUCCION AMORTIZACION ANTICIPO (REstante 15%)																
4	RETENCION DE GARANTIA CALIDAD OBRA EJECUTADA 5%																
	DEDUCCION ISR 12.5% (DEI)																
<b>TOTAL A PAGAR ESTIMACION # 1</b>																<b>47,520.00</b>	

GERENCIA MUNICIPAL



NOLVIN MAURICIO LOPEZ



ALCALDIA MUNICIPAL DE YORO  
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA FONDOS MUNICIPALES

ESTIMACION DE OBRA EJECUTADA  
No. 1



FECHA DE INICIO : JUNIO 2021  
PERIODO : JUNIO-JULIO 2021  
EJECUTOR : NOLVIN MAURICIO LOPEZ  
SUPERVISOR : MUNICIPALIDAD DE YORO

CODIGO DEL PROYECTO : SIN CODIGO  
PROYECTO: CONSTRUCCION DE CAJA PUESTE DE 2.00X7.00M H=1.8 M  
UBICACION: BARRIO CASINO AGAY SALIDA A LA COMUNIDAD DE PLAN GRANDE.  
CIUDAD: YORO  
DEPARTAMENTO: YORO

No.	ACTIVIDAD Descripción	CONTRATADO		ORDEN DE CAMBIO		CONTRATADO + ORDEN DE CAMBIO		CUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO ESTE PERIODO		ACUMULADO TOTAL		AVANCE %
		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total(Lps)	Cantidad	Total(Lps)	Cantidad	Total(Lps)	Cantidad	Total(Lps)	Cantidad	Total(Lps)	
<b>A- ACTIVIDADES CONTRATADAS</b>														
1	Marcado con topografía	Ml	12	60.00	720.00	12.00	720.00	12.00	720.00	12.00	720.00	12.00	720.00	100.00
2	Construcción de cerramiento en bloques cementados	m <sup>2</sup>	48	350.00	16,800.00	48.00	16,800.00	48.00	16,800.00	48.00	16,800.00	48.00	16,800.00	100.00
3	Desviación del flujo de agua para fundación de estructuras de concreto	lab/di	1	1,200.00	1,200.00	1.00	1,200.00	1.00	1,200.00	1.00	1,200.00	1.00	1,200.00	100.00
4	Acusado de concreto c/tepas en cimentación de estructura	m <sup>2</sup>	16	1,100.00	17,600.00	16.00	17,600.00	16.00	17,600.00	16.00	17,600.00	16.00	17,600.00	100.00
5	Armasado de hierro para paredes	m <sup>2</sup>	48	90.00	4,320.00	48.00	4,320.00	48.00	4,320.00	48.00	4,320.00	48.00	4,320.00	100.00
6	Acabado y desmoldado de estructuras	m <sup>2</sup>	48	280.00	13,440.00	48.00	13,440.00	48.00	13,440.00	48.00	13,440.00	48.00	13,440.00	100.00
<b>SUB-TOTAL (LPS)</b>					<b>147,520.00</b>				<b>47,520.00</b>			<b>47,520.00</b>	<b>47,520.00</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL CONTRATADO</b>														
<b>RESUMEN</b>														
1	TOTAL DE ESTIMACION #1													VALOR
2	DEDUCCION AMORTIZACION ANTICIPO (RESTANTE 15%)													47,520.00
3	DEDUCCION DE GARANTIA CALIDAD OBRA EJECUTADA 5%													
4	DEDUCCION ISR 32.5% (DE)													
<b>TOTAL A PAGAR ESTIMACION # 1</b>														<b>47,520.00</b>

GERENCIA MUNICIPAL



NOLVIN MAURICIO





ALCALDIA MUNICIPAL DE YORO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL

PROGRAMA FONDOS MUNICIPALES

**CANTIDADES DE OBRA.**

CODIGO DEL PROYECTO: SIN CODIGO  
PROYECTO: CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE 2.00X7.00 M H=1.8M  
UBICACION: CASINO AGAY SALIDA A LA COMUNIDAD DE PLAN GRANDE  
CIUDAD: YORO  
DEPARTAMENTO: YORO

FECHA DE INICIO: JUNIO 2021

CONTRATISTA: NOLVIN MAURICIO LOPEZ  
RTN: 18011993008855.

No.	ACTIVIDAD Descripción	CONTRATADO			
		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total(Lps)
<b>PRELIMINARES</b>					
1.1	Marcado con topografía.	ml	12.00	60.00	720.00
SUB.- TOTAL (LPS)					
<b>EXCAVACION</b>					
2.1	Excavacion de terreno en suelo semi-duro	m³	48.00	350.00	16,800.00
2.2	Desviacion del flujo de agua para fundicion de estructura de concreto.	Global	1.00	1,200.00	1,200.00
SUB.- TOTAL (LPS)					
<b>CONSTRUCCION DE REPRESA</b>					
3.1	Vaciado de concreto ciclopeo en Cimentacion de la Estructura	M³	16.00	1,200.00	19,200.00
3.2	Armado de Hierro para Paredes	M2	48.00	90.00	4,320.00
3.3	Encofrado de Estructuras	M²	48.00	110.00	5,280.00
SUB.- TOTAL (LPS)					
<b>TOTAL</b>					
				100%	47,520.00
UTILIDAD PROYECTADA (DETALLAR PORCENTAJE) 10%					
COSTO TOTAL DEL CONTRATO					

*Nolvin Mauricio Lopez*  
FIRMA Y SELLO DEL CONTRATISTA  
NOLVIN MAURICIO LOPEZ  
INGENIERO CIVIL  
MIL. HAWT. YORO